



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IV

Edición Mensual

Agosto de 2005 N° 35

## DECANO

General  
Bernardo Canacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

Brigadier General  
Enrique Gallego Hernández

### Vicepresidente

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

### Vocales

Brigadier General  
Pablo Elbert Rojas Fiórez  
Brigadier General  
Jaime Cadavid López

### Fiscal

Brigadier General  
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

### Secretario - Tesorero

Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita

### Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

Los artículos firmados son  
responsabilidad exclusiva de sus autores  
y no representan necesariamente el  
pensamiento del Colegio de Generales  
de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de  
la Policía Nacional*

*Av. Boyacá No. 142A - 33*

*Transv. 66 No. 138 - 50 (Cespo)*

*☎ 643 5868 - 643 5808. Ext. 113*

*Bogotá, D.C.*

*Email: [www.colegiogeneralnacional@hotmail.com](mailto:www.colegiogeneralnacional@hotmail.com)  
[www.policia.gov.co/colgiodegenerales](http://www.policia.gov.co/colgiodegenerales)*

## Editorial

### LOS SÍMBOLOS PATRIOS

Recordamos con nostalgia la época en que la enseñanza de la cívica era de rigurosa figuración en los programas académicos a todo nivel. Fue desapareciendo con el paso de los años y como consecuencia la sociedad ha cambiado su comportamiento.

La enciclopedia Barsa define la “**civilidad**”, así: “Del latín *civillitas*. Calidad civil, sociabilidad, cortesía, urbanidad, civismo. //Del Fr. *Civisme*, término puesto en boga durante la Revolución Francesa. // M. Celo desinteresado por las instituciones y bienes de la patria.// Ciudadanía. F. Condición, calidad y derecho del ciudadano”.

Hemos venido perdiendo la calidad del ciudadano, desconociendo nuestros deberes con la patria. Una de esas manifestaciones la vemos en el deterioro del concepto por los símbolos patrios, como son la bandera, el himno y el escudo, que hoy se usan con descuido, sin decoro y a la deriva. En los estadios utilizan la bandera para cubrirse de la lluvia o para protegerse del sol; durante el acto protocolario, buena parte del público permanece sentado mientras se interpreta el himno y se hacen los honores de rigor.

Afortunadamente en las guarniciones militares y en nuestras instalaciones policiales, aún se guarda el respeto y la solemnidad debidos no sólo en los actos protocolarios, sino en el diario vivir de nuestro personal.

### EL PENSAMIENTO SOCIAL, LO FILOSÓFICO Y LA CIENCIA ÉTICA

#### ¿DE QUÉ SE TRATA?

De conformidad con el contenido que se le da al "pensamiento social", como materia de estudio general, ella pretende llevar a nuestro conocimiento las doctrinas que han regido y rigen hasta la actualidad, desde el punto de vista filosófico, científico y político, aunque hace énfasis en el contenido doctrinario de la **disciplina política**, que particularmente relacionamos con la que Santo Tomás llamó **ética social**. Igualmente se destaca aquí la **división de la política en:**

- a. **Teoría:** "hipótesis sobre el deber ser de la organización social";<sup>1</sup>
- b. **Doctrina** "parte que desarrolla la elaboración teórica, con caracteres de obligatoriedad...";<sup>2</sup>  
y
- c. **Ciencia:** Como "ese conjunto de actos coordinados que producen efectos sociales de acuerdo con una doctrina inspiradora".<sup>3</sup>

Ahora, generalmente podemos afirmar que la mayoría de los grandes pensadores han sido filósofos y de ahí el enlace permanente que se da entre el pensamiento social y político con la filosofía, porque ambos pensadores se detienen con asombro ante las causas de las cosas y los acontecimientos universales.

Además, no es ilógico, por el contrario es de sentido común, que todos estos planteamientos estén relacionados con la **ética social**, de viejo y nuevo cuño, porque ella nace con aquellas primeras exposiciones que sobre tal ciencia elabora para su hijo Nicómaco, el universal pensador y filósofo Aristóteles, como un tratado de conducta para el ejercicio de la política.

#### INTERRELACIÓN DE LAS CIENCIAS

En ese complejo entramado de la filosofía y las ciencias, es para nosotros particularmente importante establecer la interrelación de la ciencia ética con otras disciplinas científicas, y entre ellas

con la política. Partimos de la definición que sobre **ética social** nos trae el "Diccionario de filosofía ilustrada" (Panamericana. Editorial, 1997): "Rama de la ética que aplica las leyes morales al dominio social y al individuo en cuanto miembro de la sociedad. Sus normas surgen de la esencia del hombre como ser social y constituyen el aspecto normativo de la filosofía de la sociedad. **Para el colectivismo**, toda ética queda absorbida por la ética social; y **para el solidarismo**, la responsabilidad de cada individuo con respecto al todo es la base del propio bienestar y del de los demás. En la ética social **están incluidas** la ética política, la ética económica y la ética profesional". Agregamos y la "deontología policial", como ciencia de los deberes, obligaciones y derechos en esta profesión.

**El primer portento de la filosofía, pensador griego, que se preocupa por la ética fue Sócrates**, por lo cual su saber tuvo enorme repercusión en la juventud; él comienza con el concepto de **virtud** (areté, en griego) e inicia el hombre con el "conócete a ti mismo", porque éste es dueño del saber. Luego, **Platón** considera que **cada alma humana es la justicia** (diskaiosyne, en griego). Fue este filósofo el que habló originalmente de las virtudes que posteriormente el cristianismo llama cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Después **Aristóteles** es quien **plantea la ética como el estudio del ser del hombre –particularmente del político– y la cuestión del bien como fin del acto humano** y de todas las cosas, y de cómo ese **bien supremo es la felicidad** que el estagirita denominó "eudaimonía", o resultado del cumplimiento cabal de cada uno en su función.

**Aristóteles fundó la ética como disciplina filosófica** y planteó la mayor parte de los problemas en los cuales, posteriormente, cimentan su atención los filósofos morales, entre estos: las relaciones entre la **ética individual y la social**; la **definición de la virtud y su clasificación**, su **importancia en el campo político y su**

## De interés

### OBLIGAN A CASUR POR LOS PASIVOS PENSIONALES

Por gentil invitación del señor General Rafael Samudio Molina, Presidente de ACORE, nos reunimos los representantes de los oficiales retirados del Ejército y de la Policía y de los suboficiales de nuestra Institución ante la Caja de los Militares y de CASUR.

Es el primero de varios encuentros donde analizaremos los efectos de la orden impartida por el Ministerio de Defensa Nacional, para que las dos Cajas asuman el pasivo pensional, que en el caso de la Policía se ha calculado en \$15.5 billones. La orden es de cumplimiento inmediato. Es decir, a partir de la fecha se deben reflejar estas obligaciones y se fija un plazo para amortizar la suma en 20 años.

Vamos a analizar cuidadosamente las consecuencias que ello produce, puesto que inicialmente, con esta medida, los estados contables arrojarán una pérdida en el ejercicio y convierte a nuestras Cajas en unos entes inviables financieramente hablando, ofreciendo un fácil argumento para eliminarlas en cualquier momento.

En principio pensamos que lo más lógico hubiera sido que estos pasivos pensionales se contabilizaran directamente en el Ministerio de Defensa, para que los trámites se hagan con mayor facilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin poner en peligro a nuestros institutos.

Quedamos con el compromiso de seguir analizando la situación y estar pendientes para preparar un pronunciamiento al respecto, para lo cual convocaremos en su momento a todas las asociaciones de retirados.

**Brigadier General (r)  
GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ.**

## Actualidad

### OTRO APORTE POLICIAL A LA ACADEMIA PATRIÓTICA ANTONIO NARIÑO



El Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez fue recibido como Miembro de Número de la Academia Patriótica Antonio Nariño y para la ocasión expuso un trabajo que tituló "*El General Antonio Nariño también fue policía*", tema que versó sobre el espíritu filosófico, jurídico y social de la profesión policial y la razón de ser del policía como protector de los derechos del ciudadano, a la vez que profundizó sobre la vinculación del ilustre prócer, abanderado de los derechos humanos como miembro de la primera Junta de Policía de Santafé de Bogotá (nombramiento que se le hizo el 10 de mayo de 1791) y su ejercicio del poder de policía como Presidente del Estado de Cundinamarca.

La mesa de honor estuvo presidida por los doctores Antonio Cagua Prada, Hernán Tobar, Roberto Velandia, General Álvaro Valencia Tovar y otros distinguidos presidentes y miembros de las asociaciones académicas y culturales de Colombia.

Terminada la exposición, varios intelectuales asistentes al acto intervinieron para destacar el contenido del trabajo, el rigor investigativo sobre esta faceta desconocida del prócer, así como la exaltación de la figura profesional del policía como garante de los derechos del ciudadano.

**importancia práctica** u objetiva. Los **pensadores cristianos bebieron** en esta fuente y absorbieron lo ético en lo religioso y, en cuanto a **la doctrina de las virtudes y su clasificación**, las implantan **dentro del cuerpo de la ética cristiana**, lo cual fue especialmente notable entre los **escolásticos** a quienes se les debe "la formulación de una teoría ética que logró fundir la mayor parte de los principios fundamentales éticos griegos con las normas cristianas"<sup>24</sup>.

La **ciencia política**, entonces, como la **ciencia policial** (cuya raíz griega: *πόλις*= ciudad; patria; estado. *πολιτικά* = derecho de ciudadanía; política; gobierno) tienen una relación estrecha, lingüística y sociológicamente hablando, lo cual nos lleva a establecer una **relación profunda con lo político**, lo cívico, lo civil y **lo ético social** y deontológico, fundamental en la formación del conocimiento científico-policial.

En virtud de estos sintéticos planteamientos, podemos afirmar, para desarrollar el **saber policial**, que:

1. La **policía como ciencia** se encuentra vinculada a la ciencia política en una forma tan estrecha como al derecho o a la ciencia jurídica, fundamento de su función;
2. Como **ciencia de la cultura**, igualmente está en **estrecha relación con la sociología**, porque la policía existe para la sociedad o comunidad;
3. Por su "simbiosis" **con lo social y lo político el ente policía** está colocado en la rama ejecutiva del poder público;
4. La **ciencia policial se dinamiza a través de una función específica**, diferente e identificable, que se sucede y **tiene como objeto** la dignidad y libertad de las personas, así como sus correlativos derechos, y **como fin** la convivencia social (hoy propuesto como seguridad democrática);
5. La **función susodicha debe ejercerse** por intermedio de un Cuerpo-institución, denominado Policía Nacional, cuyos integrantes (hombres-policías) tienen el carácter de profesionales, porque su formación ha sido orientada y cimentada en una ciencia propia, la de la policía;

6. Según las tramas y enlaces vistos, principalmente lo policial y lo político, fundamentan **su funcionamiento y deberes en unas virtudes**, y buscan un fin también común: **la felicidad, el vivir bien**, que coincide con la teleología de la ética y de la deontología (general y particular);
7. Las **causas de los fenómenos y hechos sociales** que afronta la función policial y que el actual Código Nacional de Policía niega en su estudio a la policía, es un precepto obsoleto porque **no se puede negar a la ciencia policial la necesidad de cooperar** en su conocimiento profundo y en las propuestas solución de ellas.
8. **Los principios filosófico-policiales** nos enseñan cómo toda acción política o estatal, así como socioeconómica, **influyen en la función de policía**, lo cual se demanda a los miembros del ente policía las más **excelsas virtudes**, la más **extensa capacidad** en sus saberes y una paradigmática actitud social.
9. Si son, como en realidad lo son los fines señalados, genéricos en las ciencias referidas preferentemente, **no hay duda que las ciencias ética y deontológica han de ser fundamentales en cuanto a su conocimiento cabal y aplicación** permanente. De su regular saber y aplicación recta dependen la estabilidad, identidad y prestigio de las instituciones que las integran. Toda actitud o aptitud contrarias deterioran o destruyen las instituciones que, al fin y al cabo, están en manos, o mejor, en las conductas que observen los profesionales de las ciencias consideradas aquí.

Brigadier General (r)

FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS

<sup>24</sup> HERRERA JARAMILLO, Francisco. "Pensamiento social contemporáneo". Universidad de la sabana.

<sup>25</sup> Op. Cit.

<sup>26</sup> Op. Cit.

<sup>27</sup> FERRATER MORA, José. "Diccionario de filosofía" Pág. 1144. Ariel referencia. E.J. España. 1994.